

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 1 de 3	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

## HEXAZINONA 75 WG - DVA

Registro Nacional ICA No. PL0012282023

Titular del Registro: DVA DE COLOMBIA LTDA.

### GENERALIDADES

<b>Tipo de Producto:</b>	Herbicida de Uso Agrícola
<b>Formulación:</b>	Gránulos Dispersables
<b>Ingrediente Activo:</b>	Hexazinona
<b>Concentración:</b>	750 g/kg
<b>Categoría Toxicológica:</b>	III – Ligeramente Peligroso
<b>Cultivo:</b>	Maíz

### CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

**HEXAZINONA 75 WG – DVA** es un herbicida post-emergente temprana, de contacto, formulado como gránulos dispersables, del grupo de las triazinas, no selectivo, de amplio espectro, efectivo para el control de malezas gramíneas y de hoja ancha, al cultivo de maíz. Actúa como inhibidor de la fotosíntesis, es un producto altamente soluble en agua y algunos solventes orgánicos, lo que permite que sea fácilmente biodegradado.

### COMPOSICIÓN

Ingrediente activo:

**Hexazinone**..... 750 g/kg  
 3-cyclohexyl-6-dimethylamino-1-methyl-1,3,5-triazine-2,4(1H,3H)-dione

**Ingredientes aditivos**..... c.s.p. 1kg

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 2 de 3	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

## RECOMENDACIONES DE USO

**“Consulte con un Agrónomo o un Ingeniero Agrónomo”**

CULTIVO	ACCIÓN	DOSIS	P.C.	P.R.
Maíz	Bledo ( <i>Amaranthus dubius</i> ) Verdolaga ( <i>Portulaca oleracea</i> ) Paja mona ( <i>Leptochloa filiformis</i> ) Pata de gallina ( <i>Eleusine indica</i> )	1.0 kg/Ha Equivale a 5 gr/L de agua en una sola aplicación en post-emergencia temprana	15 días	0 horas

**P.C:** Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

**P.R:** Periodo de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

## FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Realizar una (1) sola aplicación en post-emergencia. Se recomienda realizar las aplicaciones cuando las malezas estén fisiológicamente activas. Antes de usar el producto lea detenidamente la etiqueta. Llene hasta la mitad de su capacidad con agua, luego adicione la cantidad a aplicar según las dosis anotadas anteriormente y agite con el fin de homogeneizar el producto, luego complete el tanque con agua. Cuando el producto se usa en cultivos anuales, una sobredosis puede causar daño a cultivos de rotación susceptibles. Los campos tratados con **HEXAZINONA 75 WG - DVA** no deben ser sembrados con cultivos susceptibles sino después de 4 a 6 meses de realizada la aplicación. No se debe emplear en suelos arenosos. Hasta pasados 7 meses después de la aplicación no pueden establecerse otros cultivos que no sean maíz o maíz dulce.

## EQUIPO Y VOLUMEN DE LA MEZCLA

Agite varias veces el producto en su envase original antes de mezclarlo con agua. Agregue la cantidad requerida directamente al tanque de aspersión, el cual debe contener agua 2/3 de su capacidad, efectuar la mezcla manteniendo agitación constante. Volumen: 200 litros de agua /ha.

## COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 3 de 3	

<i>Elaborado por:</i> Brahiam S. Gaviria H.	<i>Revisado por:</i> Brahiam S. Gaviria H.	<i>Aprobado por:</i> María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

Antes de realizar mezclas con **HEXAZINONA 75 WG – DVA** deben realizarse pruebas de compatibilidad con el producto que se desea mezclar y Fito-compatibilidad en pequeña escala.

**Limpieza del equipo:** Limpie bien todo el equipo inmediatamente después de aplicar el producto.

### INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

“El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

**EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 01 800 09 16012 Fuera de Bogotá.  
En Bogotá comunicarse con el Teléfono 288 6012.**



CATEGORIA TOXICOLOGICA III  
LIGERAMENTE PELIGROSO  
CUIDADO



**Importado y Distribuido por:**

**DVA DE COLOMBIA LTDA.**

Km. 1.5 Vía Chía – Cajicá  
Centro Empresarial Oxus Oficina 518  
PBX:+57-601-7427042  
Chía (Cundinamarca) – Colombia  
Email Asuntos Regulatorios: [Brahiam.gaviria@dva.com](mailto:Brahiam.gaviria@dva.com)  
Para Información Comercial: Contactar con el agente comercial DVA de la región.

Fecha de modificación: 08/02/2024

Fecha de actualización: 08/02/2024

Fecha de aprobación: 08/02/2024

\*\*\*\*\*FIN DE FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO HEXAZINONA 75 WG - DVA\*\*\*\*\*